



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 2018

**VISTO:**

La Res CDFHCS N° 202/18 sobre designaciones docentes para el dictado de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural, y;

**CONSIDERANDO:**

Que existen errores involuntarios en la resolución del visto.

Que los docentes mencionados en dicha resolución deben ser designados como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Que se omitió expresar en la resolución del visto la imputación presupuestaria de cada cargo docente.

Que es necesario subsanar el error.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art 1) Rectificar la Res. CDFHCS N° 202/18 en su artículo 1° donde dice "Designar como JTP a cargo a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural en las materias y períodos que se detallan en el Anexo I de la presente resolución", debe decir "Designar como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, a los docentes de la Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural en las asignaturas, períodos y con la imputación presupuestaria que se detalla en el Anexo I de la presente resolución".

Art 2) Rectificar el Anexo I de la Res. CDFHCS N° 202/18 incluyendo docentes antes omitidos, la imputación presupuestaria de donde devienen los puntos docentes para su designación y el período de designación, de acuerdo a lo que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 3) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

**RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 76 /2018**

PP  
JML

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB

...///



RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 76 /2018

.../1/2

**ANEXO I**

Designaciones docentes Tecnicatura en Gestión y mediación Cultural, materias del primer cuatrimestre y anuales

Para la Tercera Cohorte de la TGyMC (Segundo año, primer cuatrimestre)

- Mg. Mariel Pacheco DNI 21.586.670 en la asignatura Globalización y Territorio de la Patagonia del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Prof. Sonia Liliana Ivanoff, como Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Seminario de Créditos I de la misma carrera, al 31/03/18 Res. CDFHCS N° 384/17.
- Lic. Paula Diez DNI 28.637.307 en la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente como Profesor Adjunto dedicación simple en la misma asignatura al 31/03/18 Res. CDFHCS N° 021/17.

Para la Tercera cohorte de la TGyMC (Segundo año, materias anuales)

- Lic. Pamela Rojas DNI 36.105.300 en la asignatura Práctica de campo en intervención sociocultural del 01/04/18 al 31/03/19. Imputar presupuestariamente 1,00 punto de la baja de la misma profesora en la misma asignatura como auxiliar de primera al 31/03/18 Res. CDFHCS N° 263/17 y 0,15 puntos de baja de la Arq Marina Villalabeitia como profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Planeamiento y Programación Sociocultural al 31/03/18 Res. CD FHCS N°384/17.
- Arq. Marina Villalabeitia DNI 17.380.551 en la asignatura Planeamiento y Programación Sociocultural del 01/04/18 al 31/03/19. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la misma docente como profesor adjunto dedicación simple en la misma asignatura al 31/03/18 Res. CDFHCS N° 384/17.



**RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 76 /2018**

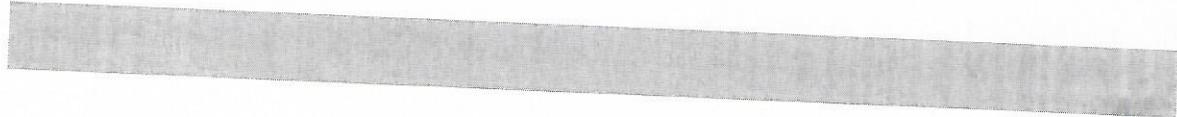
Para la segunda cohorte (Tercer año, primer cuatrimestre)

- Lic. Florencia Perea Murtagh en la asignatura Culturas Organizacionales del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Prof. Luciana Lago, como Profesor Adjunto Dedicación Simple en la asignatura Sociología General de la misma carrera, al 31/03/18 Res CD FHCS N° 344/17
- Mag. Daniel Cabral Marques DNI 18.618.761 en la asignatura Cultura y Desarrollo /Desarrollo Cultural del 01/04/18 al 31/07/18. No requiere imputación presupuestaria.
- Prof. Ignacio Rivero DNI 31.985.380 en la asignatura Políticas Culturales y campo educativo formal del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja del mismo docente como Profesor Adjunto dedicación simple en la misma asignatura, al 31/03/18 Res. CDFHCS N° 351/17.
- Para la segunda cohorte de la TG y MC ( Tercer año anual)
- Lic. Susana Vidoz DNI 23.833.465 en la asignatura Práctica de campo en Gestión y Mediación sociocultural del 01/04/18 al 31/03/19. dedicación compartida .No requiere imputación presupuestaria.
- Para cuarta cohorte de la TG y MC ( primer año, primer cuatrimestre)
- Lic. Guillermina Oviedo DNI 26.219.971 en la asignatura Introducción a la Gestión y Mediación cultural del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Dra. Graciela Ciselli, como profesora adjunta dedicación simple en la asignatura Análisis de legislación cultural de la misma carrera al 31/03/18 Res CD FHCS N° 384/17-

-  
-



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO



- ...///4

- **RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 76 /2018**
- Prof. Ignacio Rivero DNI 31.985.380 en la asignatura Historia Sociocultural de Argentina Contemporánea del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la profesora Alejandra Coicaud, como profesora adjunta dedicación simple en la asignatura Economía y Cultura de la misma carrera al 31/03/18 Res CD FHCS N°384/17
- Lic. Hugo Pérez Ruiz DNI 20.212.562 en la asignatura de Antropología Sociocultural del 01/04/18 al 31/07/18. Imputar presupuestariamente 1,15 puntos de la baja de la Dra. Brigida Baeza como profesora adjunta dedicación simple en la asignatura de Sociología de la Cultura de la misma carrera al 31/07/17 Res CD FHCS N° 024/17